



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

*Información pública de cesión gratuita del uso de inmueble  
de titularidad municipal*

Iniciado expediente para la cesión gratuita del uso del local municipal sito en la calle Condes de Castilfalé, 8, bajo, de Burgos, a la Iglesia Evangélica Filadelfia (expte. 115/11 viv - Patrimonio), mediante Decreto de Alcaldía de 29 de marzo de 2012, y de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones. El expediente podrá consultarse en la Sección de Hacienda y Contratación (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.<sup>a</sup> planta).

Burgos, a 29 de marzo de 2012.

El Concejal de Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero